



Resolución nº 2 ZARAGOZA 16 de FEBRERO de 2024, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos DERRIBO CUCHARA – CF LEGANÁIS, correspondiente a la Jornada 6 del TORNEO SOCIAL de Fútbol sala 2023/2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El jugador "Juan Manuel Castillejo" del Leganais ha sido expulsado en el minuto 21 de partido por pegar una patada de forma temeraria a un adversario en la disputa del balón.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al TORNEO SOCIAL Universitario.

DECIDE:

1.- SANCIONAR al jugador Juan Manuel Castillejo del equipo CF LEGANÁIS, con 1 PARTIDO de SUSPENSIÓN, en aplicación de los artículos 44 y 48 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirán los Torneos Sociales Universitarios, que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 26 de septiembre de 2023 y del artículo 141 del Código Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



d2c1b8a0e1c86ae33f9a84eed008df6f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d2c1b8a0e1c86ae33f9a84eed008df6f>



CSV: d2c1b8a0e1c86ae33f9a84eed008df6f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único Competición	19/02/2024 09:30:00	